



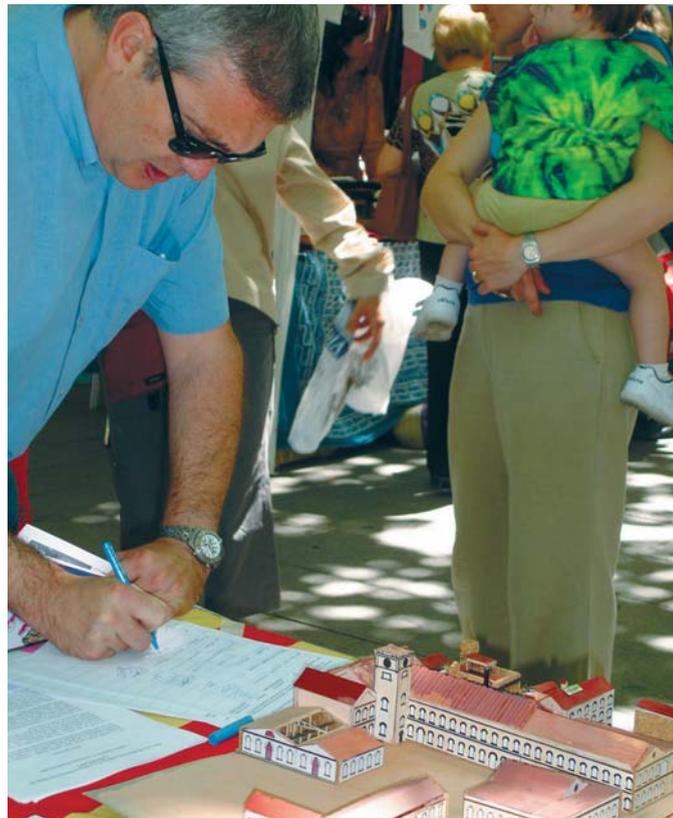
Cant Ricart y la cultura del sí: participación ciudadana y desarrollo urbano

A escala global cabe destacar que a partir de los años setenta se inicia un proceso de reestructuración del sistema capitalista que implica una mayor movilidad de capital inversor. Simultáneamente, a nivel de producción, ciudades como Barcelona se enfrentan a la pérdida de actividad económica, especialmente en el sector textil, como consecuencia de la competitividad proveniente de países asiáticos. A partir de los años ochenta, la revolución tecnológica, la incorporación de España a la Unión Europea, las nuevas políticas comerciales dentro del marco de los acuerdos establecidos a través de la Organización Mundial del Comercio crean sistemas económicos abiertos que motivan que la ciudad tenga que competir a escala global para mantener actividad económica. En definitiva, se inicia un proceso de cambio en diferentes ámbitos (económico, político, tecnológico) que origina una nueva e inevitable relación entre lo local y lo global. El proceso de globalización supone un cambio estructural innegable que aporta nuevos retos a la economía local.

Como respuesta a este proceso de globalización y de forma un tanto paradójica, cómo apuntan los politólogos Quin Brugué y Ricard Gomà, a escala local las políticas públicas recuperan relevancia con respecto a las nacionales en ámbitos sectoriales claves como bienestar social, usos del territorio, y de forma muy significativa, en el ámbito de la promoción económica. Así pues, por razones de carácter estructural, la política urbanística de Barcelona desde los años ochenta se encuentra ligada a la política de promoción económica. En otras palabras, en Barcelona, al igual que en la mayoría de ciudades de economías avanzadas, el desarrollo y promoción de actividad económica influencia en gran medida las políticas de infraestructuras y de desarrollo urbanístico y social.

Además de estos aspectos estructurales que afectan a todas las ciudades en general, a nivel de la gobernabilidad de la ciudad de Barcelona, se debe señalar que la denominación de la ciudad como sede Olímpica de 1992 crea un punto de inflexión en la política local. Con la posibilidad de ejecutar grandes transformaciones urbanísticas, se genera la necesidad de cooperación efectiva entre el Ayuntamiento y grupos empresariales. El Ayuntamiento socialista, con una agenda política motivada por temas de justicia social y con numerosos miembros procedentes de los movimientos ciudadanos entre sus filas, considera que tiene el respaldo de las asociaciones vecinales, pero no necesariamente la confianza de la clase empresarial. Se inicia entonces un proceso de creación de consenso económico y social en el que paulatinamente se crean y consolidan nuevos modelos de cooperación público-privada.

Una de las formas adoptadas desde el Ayuntamiento para involucrar al sector empresarial será la creación de agencias de sociedad privada municipal que paulatinamente, a medida que son capaces de atraer inversores privados, van acogiendo una mayor participación de capital privado hasta convertirse en empresas público-privadas. La lógica de este modelo se basa en la actuación del Ayuntamiento como agente definidor de estrategias, objetivos y actuaciones urbanísticas, y el sector empresarial como contribuidor del capital inversor.



Después de los Juegos Olímpicos, y de forma muy lógica, el Ayuntamiento quiere capitalizar en el aprendizaje de la cooperación público-privada obtenida hasta el momento y evitar, en lo posible, la desaceleración de la inversión privada en la ciudad. En este contexto se crean nuevas sociedades públicas. Una de ellas es Barcelona Regional, que bajo la dirección de Acebillo tiene el objetivo de actuar como agencia "think tank." Su función es proponer ideas y proyectos que luego son ejecutados por empresas públicas creadas "ad hoc". En relación a Can Ricart, dentro del proyecto 22@, la empresa pública encargada de llevar a cabo el proceso de renovación es 22@bcn S.A.

Al analizar las funciones de 22@bcn S.A. destaca el hecho de que la empresa tiene fundamentalmente una función ejecutora y que no cuenta con mecanismos para incorporar la participación ciudadana. De modo que la sofisticación de los mecanismos de cooperación entre las agencias municipales y los sectores económicos contrasta con la falta de mecanismos de participación ciudadana. De hecho, la escasa inclusión de la participación ciudadana se ejemplifica no solo en la falta de mecanismos institucionales de negociación que den voz a grupos ciudadanos en el proceso de diseño en actuaciones urbanísticas, sino también por la falta de cultura de participación social. Esta cultura, de existir, fomentaría el intercambio de información entre la administración y el trabajo de grupos sociales cuando éstos, como en el caso de Grup de Patrimoni Industrial del Fòrum de la Ribera del Besòs, generan estudios y propuestas por iniciativa propia.

La pregunta que nos hacemos pues es ¿por qué un gobierno



local liderado por partidos políticos con una agenda ideológica preocupada por temas de justicia social es tan insensible a las propuestas generadas desde su sociedad civil? Después de lo expuesto podemos concluir que la falta de participación efectiva se da por el profundo convencimiento por parte de los agentes claves en la gobernabilidad de la ciudad (agentes políticos, agencias públicas, y asociaciones y agencias público-privadas) de que la participación ciudadana no solo no es positiva para el desarrollo de la ciudad, sino que entorpece la eficacia a la que ha llegado la colaboración del sector público con los agentes económicos de la ciudad. En este contexto, desde las esferas de decisión, la participación ciudadana y las propuestas de ciertos grupos de la sociedad civil se enmarcan en el ámbito de lo “no factible”.

A pesar de que desde la administración pública se habla a menudo de la importancia de la participación ciudadana, en los últimos veinte años la ciudad no ha desarrollado una tradición de inclusión de amplias capas de la sociedad civil en la toma de decisiones. No queremos pecar de ingenuidad, y sabemos que la participación efectiva es difícil y complicada siempre. Pero lo que aquí queremos resaltar es el hecho de que no ha habido un intento serio de inclusión de la participación real y efectiva de la sociedad civil a pesar de que la administración ha difundido una imagen de participación y consenso.

Por el contrario si que ha habido un largo periodo de aprendizaje y cooperación de la administración con sectores económicos. El argumento que aquí se quiere enfatizar es que es este ámbito de cooperación a lo largo del tiempo y la experiencia obtenida en ella que ha influido en la elección de objetivos de la política local, creando una política urbanística centrada en temas de crecimiento económico en menoscabo de otras posibilidades. Esta dinámica se ha visto reforzada por los cambios estructurales ligados a los fenómenos de globalización que han motivado que las políticas urbanas compitan por capital inversor a escala internacional. Se ha producido entonces una evolución paulatina de los técnicos municipales hacia un rol cada vez más tecnocrático. Las empresas públicas, como es el caso de 22@bcn, se han convertido fundamentalmente en empresas ejecutoras. En Barcelona se ha consolidado un régimen urbano de crecimiento económico en el que sólo los agentes y recursos que lo sustentan alcanzan impacto en la agenda local. Así mismo, la exclusión de las visiones y aportaciones de los grupos de la sociedad civil que no forman parte de la coalición gubernamental dominante se produce porque su visión y sus recursos no se enmarcan en el modelo consolidado por la colaboración público-privada de la ciudad. Su discurso no se entiende porque no responde al marco de gobernabilidad en la que se opera. La administración no es capaz de discriminar entre propuestas antisistema de otras con alto contenido analítico.

Todo lo generado desde las plataformas ciudadanas, indiscriminadamente, queda encuadrado en “lo que no es factible.”

Desde principios del 2005, el Grup de Patrimoni Industrial del Fòrum de la Ribera del Besòs ha generado una sofisticada visión alternativa a la propuesta de la administración. El trabajo riguroso de un grupo de profesionales de diversos ámbitos ha ayudado a identificar el valor arquitectónico y patrimonial de Can Ricart. Podríamos argumentar que este trabajo es justamente el que la administración pública debería encargarse de hacer.

Cuando la idea del 22@ se empezó a gestar, desde la administración se nominó una comisión investigadora con el fin de aprender de otros proyectos alrededor del mundo relacionados con el desarrollo de actividades tecnológicas y de conocimiento en el ámbito urbano. Con respecto al valor arquitectónico de los edificios, los estudios de esta comisión determinaron la necesidad de conservar sólo unos pocos elementos arquitectónicos. En el caso de Can Ricart, afortunadamente para todos, con posterioridad un grupo de investigadores, por encargo de entidades ciudadanas i vecinales, documentó el valor arquitectónico y patrimonial del recinto. Este factor, en lugar de ser motivo de disgusto porque entorpece el desarrollo preestablecido del proyecto, debería de hecho de alegrar a la administración, porque demuestra como el capital humano de la ciudad es capaz de cooperar y complementar el trabajo de la administración.

Afortunadamente, grupos de la sociedad civil se han implicado en el proyecto 22@. Identificar la aportación de Grup de Patrimoni Industrial del Fòrum de la Ribera del Besòs con “la cultura del no”, con actitudes antisistema, implica estar ubicado analíticamente en un modelo cerrado y miope. De hecho, el movimiento social entorno a Can Ricart, ejemplifica en gran medida “la cultural del si”, la cultura de una sociedad civil con un capital humano dispuesto a estudiar su ámbito urbano y social, y proponer ideas para un desarrollo local más sostenible y equitativo.

La participación ciudadana, como ejemplifica el caso de Can Ricart, muestra su voluntad de colaborar de forma constructiva en el proyecto 22@. Su trabajo permite a la Administración identificar potenciales de desarrollo e identidad local que pueden haber pasado por alto a otros niveles de decisión. Ahora es responsabilidad de los agentes claves en el desarrollo urbanístico de la ciudad el incorporar la participación ciudadana de forma efectiva.

Antònia Casellas,
Departament de Geografia,
Universitat Autònoma de Barcelona
College of Architecture + Planning,
the University of Utah